



Paseo de San Raimundo 11
Fitero (Navarra)
Telf: 948 776 132
www.fitero.es

M.I. AYUNTAMIENTO
DE FITERO

FITERO

Aprobación inicial Ordenanza Caminos Públicos

El Pleno del Ayuntamiento de Fitero en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2017 ha aprobado inicialmente la Ordenanza Reguladora del uso de los caminos públicos del término municipal de Fitero.

El expediente se expone por periodo de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BON, para que los vecinos e interesados puedan examinar el mismo y formular reclamaciones, reparos u observaciones, señalándose que de no producirse, la citada ordenanza quedara aprobada definitivamente.

El Alcalde, D. Raimundo Aguirre Yanguas.

